



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00653982- -UNC-ME#SECYT

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2025-1254-E-UNC-REC por la que se aprueba el contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) a celebrar con la Sra. María Alejandra ZEBALLOS, DNI: 25.394.311;

Lo manifestado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología en el orden 241;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Rectificar el Artículo 1° de la RR-2025-1254-E-UNC-REC; en el sentido de que donde dice...hasta el 30 de diciembre de 2025..., debe decir...hasta el 31 de diciembre de 2025...

ARTICULO 2.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.